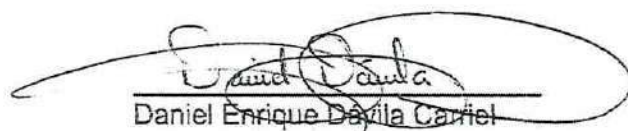
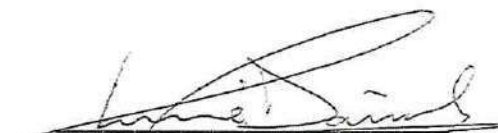


**"ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SOLERGY ECUADOR CÍA. LTDA
CELEBRADA EL 27 MARZO DEL 2020".**

En Guayaquil, al vigésimo séptimo día del mes de marzo del 2020, a las 11H30, en el local social de la compañía ubicada en Víctor Manuel Rendón 301 y Pedro Carbo Piso 1 Oficina 1, se reunió la Junta General de Socios de SOLERGY ECUADOR CIA. LTDA, con la presencia de las siguientes personas: el **Sr. DÁVILA GARCÍA BOLÍVAR ENRIQUE**, propietario del 40% de las acciones, la **Srta. DAVILA CARRIEL ANA MARÍA**, propietaria del 30% de las acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, el **Sr. DÁVILA CARRIEL JOSUÉ ENRIQUE**, propietario del 20% de las acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y el **Sr. DÁVILA CARRIEL DANIEL ENRIQUE**, propietario del 10% de las acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas 100.00% del capital de la compañía, la misma que estará a su vez en calidad de secretaria Ad-Hoc. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es **Mil dólares de los Estados Unidos de América**. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, Estados Financieros, el Informe del administrador de la Compañía y el Informe de los Auditores Independientes. **SEGUNDO.-** Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Preside la sesión el **Sr. DÁVILA GARCÍA BOLÍVAR ENRIQUE**, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria la **Srta. ANA MARÍA DÁVILA CARRIEL (socia)**. La secretaria elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quién recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2019, se han encontrado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía, el informe del Administrador de la Compañía y la revisión del Informe de los Auditores Independientes, para lo cuál la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2019, luego se da lectura al Estado de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2019, así como los demás Estados Financieros, sus respectivos anexos, el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2019, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los socios de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2019 instruyendo a la Secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019. Al respecto el manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores, el 22% de Impuesto a la renta, se procede a realizar la reserva legal y a establecer la Utilidad a repartirse generada por la empresa, misma que asciende por el año 2019 a US \$ 2 753.71; por lo que se sugiere destinar dichos valores a la cuenta utilidades acumuladas. Los socios por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2019 equivalente a US\$ \$ 2 753.71, sea destinada a la cuenta utilidades acumuladas para distribuirse entre los socios, cuando ellos lo solicitaren.

Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 12H45, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- **Firmas:** Bolívar Dávila García (**Gerente y Socio**), Ana María Dávila Carriel (**-socia, Secretaria Ad-Hoc (Socia)**), Josué Dávila Carriel (**Socio**) y Daniel Dávila Carriel (**Socio**).


Bolívar Dávila García
GERENTE -SOCIO
Ana María Dávila Carriel
PRESIDENTE- SOCIA
Daniel Enrique Dávila Carriel
SOCIO
Josué Enrique Dávila Carriel
SOCIO

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2020.


Ana María Dávila Carriel
PRESIDENTE- SOCIA